

Alberto Lleras cambió el destino de la patria

He tenido la oportunidad de conocer bien el estilo literario y el pensamiento político de nuestros hombres de Estado y nuestros periodistas en los últimos sesenta años. Como colombiano, me siento orgulloso al repasar sus escritos, porque hallo entre estas piezas verdaderamente magistrales. Pero no me cabe duda sobre que, entre todas ellas, sobresalen las de Alberto Lleras Camargo. Su prosa ágil, impecable, expresiva, tiene sobre todo el mérito de haber sido vehículo para producir en el país grandes cambios y educar a los ciudadanos, a los funcionarios, a las Fuerzas Armadas, a la burocracia, a los partidos, a las corporaciones públicas sobre sus deberes y el papel que les corresponde cumplir, y el de sentar principios de convivencia política y social que debieran ser de aplicación sin excepciones. El que el país se haya apartado algunas veces de ellos ha tenido y sigue teniendo graves consecuencias. El caso, por ejemplo, de la huelga en los servicios públicos, que se realiza con violación de las normas sobre arbitramento obligatorio, bien puede servir de ejemplo.

Solo excepcionalmente, en las épocas de su primera juventud, actuó Alberto Lleras en función simple de literato. Y ciertamente no por falta de vocación para serlo ni de amor por las bellas letras. Ahora, con ocasión de haber él llegado a la cumbre de los ochenta años, muchas personas han expresado públicamente su pesar porque Alberto haya dejado inconclusa su obra sobre Obando y sus *Memorias*, de las cuales solo ha publicado una hermosa introducción con el título de “Mi gente”. Pero la factura literaria de sus editoriales de combate, de sus discursos **y** mensajes, basta para calificarlo como maestro de la prosa castellana, de una prosa castiza **y** al mismo tiempo ágil, viva, moderna en el mejor sentido de la palabra.

Entiéndase bien que no es mi propósito et de examinar con preferente atención las cualidades de forma en la prosa de Alberto Lleras. Las menciono porque siempre me sorprendió que aun en escritos de circunstancia, en comentarios periodísticos hechos para relatar pasajeros episodios, resaltara la perfección formal. Y vale la pena anotar, de paso, que Lleras escribió todos los mensajes **y** documentos que llevan su firma. No utilizó los escritores fantasmas, que después se volvieron algo indispensable para algunos mandatarios. Su sello personal puede encontrarse fácilmente en todos sus documentos de Estado.

Nueva Frontera reproduce en este número una pequeña parte de esos documentos. Tengo entendido que un grupo de liberales orientados por Otto Morales Benítez están preparando una edición de las obras completas de Alberto Lleras. Ojalá aparezca pronto, porque su lectura suministra orientaciones de singular utilidad. Aquí no podemos dar sino escasas muestras de lo que constituye el formidable aporte hecho por Lleras Camargo a la formación de una sana conciencia política en los colombianos.

Aunque el país no ha olvidado **y** no puede olvidar las intervenciones de Alberto en momentos cruciales de la vida nacional, vale la pena destacar, pensando sobre



todo en las nuevas generaciones, las que podríamos llamar “acciones estelares” tuyas, las que, sin exageración, puede decirse que cambiaron el rumbo de la República. Y lo característico de esas acciones fue el que se cumplieron principalísimamente con el uso de la palabra hablada y escrita. Pienso que ningún otro hombre público en Colombia, desde Murillo Toro y Núñez, ha tenido mayor confianza que Lleras en su poder de persuasión ni más consumado arte para hacer que sus lecciones pudieran ser bien comprendidas y asimiladas por todos aquellos a quienes estaban dirigidas.

Creo que la primera gran demostración de estas superiores cualidades la dio Alberto Lleras cuando un grupo de militares infieles a su palabra conspiró contra las autoridades legítimas y se apoderó de la persona del presidente de la República, doctor Alfonso López, en el llamado “Golpe de Pasto”. Darío Echandía era el primer designado y Alberto Lleras se hallaba al frente del Ministerio de Gobierno. Sabido es que Echandía y Lleras, que no estaban en capacidad de conocer cuáles de las unidades militares estaban comprometidas con los conjurados, se presentaron inermes en los cuarteles, hicieron que se reconociera a Echandía como primera autoridad mientras el doctor López se encontrara cautivo e impidieron cualquier clase de interrupciones en el funcionamiento normal del gobierno. Pero lo admirable fue que, en medio de la agitación provocada por el golpe del grupo de militares sublevados, Lleras hallara tiempo y tuviera serenidad para escribir y poder leer luego al país, por intermedio de la Radiodifusora Nacional, partes que restablecieron la tranquilidad ciudadana, contribuyeron poderosamente a aislar a los conspiradores, dieron confianza a la oficialidad leal e impidieron el choque del pueblo con las Fuerzas Armadas. Pocas veces, en nuestra historia, ha sido más patente el poder de la palabra de un hombre respaldada por un sereno valor personal. La decisión, adoptada desde el primer momento por Echandía y Lleras Camargo, de confiar a las mismas Fuerzas Armadas el restablecimiento del orden en el país y el juzgamiento de quienes habían violado sus juramentos, fue de trascendencia inigualada. Su importancia la habría de medir el mismo Alberto Lleras en otros momentos de su prolongada carrera y hoy mismo nos puede servir y nos está sirviendo de ejemplo para mantener la necesaria armonía entre el gobierno civil (Poder Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial) y las Fuerzas Armadas. Podemos encontrar en los escritos de Lleras páginas de un tono puramente didáctico, en las cuales demarcó los campos de acción de aquellos a quienes el país entrega las armas para que salvaguarden las instituciones y que, por consiguiente, no pueden ni deben pretender emplearlas para dominar a ese mismo país, suplantando la voluntad ciudadana que debe expresarse en las urnas. No solo en su célebre discurso del Teatro Patria, que todos los colombianos recuerdan, sino en otros escritos memorables describió Alberto los deberes y los derechos de los militares, con apelación a la historia. Pienso que esas lecciones han tenido un influjo muy hondo en la vida nacional y que hoy mismo lo tienen. La confianza repetidamente demostrada por su autor no solo desde las posiciones gubernamentales sino como escritor público en las Fuerzas Armadas colombianas permitió el derribo incruento de la dictadura y la alternación pacífica de los partidos en el poder. La demostración, por ejemplo, de



por qué no puede y no debe existir un “gobierno de las Fuerzas Armadas”, escrita con tanta claridad como con afecto por estas, es una de esas piezas que definen de una vez por todas las orientaciones de la nación.

Y así como trazó Alberto los límites entre la autoridad civil y la militar, trazó también los que deben existir entre la legítima acción de los trabajadores y el abuso de los poderes sindicales que Lleras contribuyó, tanto como el que más, a consagrar a su favor en las leyes de trabajo. A los patronos les está vedado obstaculizar la organización de sus dependientes o ejercer represalias contra la acción sindical-, pero los sindicatos están también obligados a seguir los trámites de la conciliación y, si esta fracasa, deben someterse, en cuanto se trate de servicios públicos, al arbitraje obligatorio. No les es lícito negarse a esto, porque la interrupción de los servicios públicos hiere el interés general y el de multitud de particulares, y el Estado está en ía obligación de tutelar ese interés. La conducta observada por Alberto frente a la intolerable dictadura que pretendía ejercer la Federal sobre los transportes del país, sin consideración alguna para el bien común, debiera haber servido de ejemplo para todos nuestros gobernantes. Yo la tuve presente y me complace haberla seguido.

Con entereza republicana acometió Alberto Lleras la lucha contra la dictadura de Rojas Pinilla. Viví cerca de él los días de esa batalla por la democracia y me sorprendió ver con qué serenidad adoptaba medidas de lucha nunca antes ensayadas. Se sabía inerme, expuesto a que en cualquier momento el general ordenara su detención; pero no quiso adoptar ninguna precaución. Había emprendido la batalla a sabiendas de lo que podía ocurrirle y su ánimo no desfalleció en ningún momento.

En los últimos meses de la segunda administración López Pumarejo, durante el año de su primer mandato presidencial, entendió bien que era necesario modificar las relaciones de los partidos y logró hacerlo con una mezcla de firmeza y ductibilidad. Sus intervenciones en el Congreso y más tarde sus *Mensajes* a este sobre los proyectos de reformas sociales que debían reemplazar a los decretos dictados en estado de sitio y sobre la Reforma Constitucional de 1944-1945, son lecciones doctrinarias admirables. Al discutir la reforma constitucional expuso sus ideas sobre la modernización del Estado y, por primera vez, puso sobre el tapete de las discusiones la necesidad de que existiera un órgano central de planeación; la de los departamentos administrativos sustraídos al influjo político; la de la cooperación de la comunidad por medio de las juntas de acción comunal. Combatió, como hemos combatido otros liberales, antes y después de él, por extirpar el sistema desordenado y corruptor de los auxilios; puso todo su prestigio en favor de la celebración del Acuerdo Mundial del Café y, con la fundación de la Flota Mercante Grancolombiana, atendió a dos frentes de inmensa importancia: la cooperación de los países de la Gran Colombia para el adelanto de comunes empresas y la capacitación del país para atender el transporte marítimo, campo en el cual veníamos dependiendo exclusivamente de compañías extranjeras.



Fue decisiva su intervención para crear la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) e impulsó, hasta donde le fue posible, la carrera administrativa.

En fin, resulta difícil hallar un solo campo de la administración donde no haya dejado la huella de su incansable actividad. De una actividad orientada con claros y precisos criterios. Que fueron también los que lo guiaron en la reforma del funcionamiento del Congreso. Si esta no ha dado todos los frutos que de ella esperó Lleras, no ha sido ciertamente porque él no hubiera señalado con claridad los procedimientos y lo que con la recta aplicación de estos era posible hacer para mejorar el trabajo de las Cámaras legislativas.

Cuando el Congreso lo llamó a reemplazar al doctor López Pumarejo en la Presidencia ya estaba en marcha, por desgracia, la división liberal, y era de esperarse que, como en efecto ocurrió, los conservadores lanzaran un candidato propio. El partido se hallaba, pues, en inminente peligro; pero ni esa consideración ni cualquier otra podía llevar a Lleras a renegar de sus deberes y a violar la imparcialidad que, a la par, la Constitución, la moral política y sus convicciones le obligaban a guardar. Sobre la necesaria imparcialidad del gobierno escribió páginas admirables y cuando se vio enfrentado a injustificados resentimientos, expresados en frases ambiguas como la del “cerco de garantías hostiles”, ofreció ocupar desde el 7 de agosto su curul en el Senado de la República para responder por todos sus actos. Y así lo hizo. Habla mal de la educación política que entonces tenía el país el hecho de que, en el seno de algunos sectores del liberalismo, se tratara de alimentar contra Lleras un oscuro resentimiento por haber cumplido con su deber de ser imparcial y de reconocer oportunamente la victoria del candidato conservador. Pero ese ejemplo, que no se siguió en años posteriores, contribuyó en mucho a modificar, después de que atravesamos por el periodo oscuro de la Violencia, la conducta de los partidos. Sin él, probablemente no habría sido posible formar el Frente Nacional y sacar a la nación del abismo a que la condujeron primero el sectarismo bárbaro y luego la dictadura militar, que sirvió para frenar en algo la violencia desencadenada pero que no pudo sobreponerse al anhelo de dominación personal de un caudillo. Contra este tuvo, repito, que insurgir también Lleras, y ganó la batalla de la forma a que ya me referí: corriendo todos los riesgos pero evitando que se derramara una sola gota de sangre.

Quienes critican hoy el Frente Nacional debieran leer sobre lo que dijo o escribió Alberto Lleras acerca de su razón de ser y sus esenciales características. Y fue sin duda la manera como ejerció la Presidencia en el primero de los periodos pactados para el gobierno conjunto de los partidos lo que nos guio a quienes tuvimos el honor de sucederlo en la primera magistratura. Había que explicar a un pueblo envenenado por el sectarismo las características especialísimas de un gobierno conjunto y del funcionamiento de un Congreso paritario, es decir, las de un sistema que difería grandemente de los hábitos de las grandes democracias y que, sin embargo, era el camino indicado para recobrar aquí la democracia y la paz.



Fue entonces cuando más resaltaron las dotes didácticas de las exposiciones del presidente. Basta enfrentar estas a los confusos alegatos que de tiempo en tiempo se oyen contra el Frente Nacional y la concordia de los partidos para reconocer que se escogió un camino que parecía el más difícil, pero resultó ser el mejor y el de más perdurables resultados.

Quienes intervinimos a su lado en la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional, en la apelación al constituyente primario para que decidiera sobre la fórmula del Frente Nacional en un plebiscito, sabemos bien cuán grande fue su influjo, no inferior al muy importante de Alfonso López Pumarejo. La manera como pudo restablecerse la democracia en Colombia bien podría servir de ejemplo a países que cayeron en la dictadura y no consiguen salir de ella, lo mismo que a los que ya la rechazaron pero pasan por difíciles etapas de acomodamiento a los sistemas democráticos.

Lo que Alberto Lleras hizo en el campo internacional es bien conocido. En realidad, Lleras tiene el carácter de precursor del sistema regional panamericano, en cuya formación y defensa lo acompañé y sigo acompañando con convicción muy honda. Lo vi actuar en la Conferencia de Chapultepec sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz y más tarde recibí, con mis compañeros de delegación, sus instrucciones acerca de la posición que debía tomar Colombia en la Primera Asamblea de las Naciones Unidas. Ya había actuado él en San Francisco con eficacia suma, como años antes lo había hecho en otras reuniones panamericanas. A nadie le extrañó, pues, ni podía extrañarle, que fuera llamado a la Secretaría de la Unión Panamericana y más tarde a la Dirección de la Organización de los Estados Americanos, que en muy buena parte corresponde a su inspiración. Lo que más tarde hizo desde ese cargo, y luego lo que fue su participación en la llamada Operación Panamericana y en la Alianza para el Progreso, están reclamando un análisis de fondo, que sería útil emprender en momentos en que se echa tan de menos una efectiva acción de la OEA tanto en el mantenimiento de la paz como en la resolución de los problemas del desarrollo.

Muy pocos hombres han dejado una huella más honda en nuestra historia ni han actuado con más noble inspiración y mayor eficacia, sin que pueda señalarse en su vida una sola mancha. Para usar la frase de uno de sus discursos, nunca tendió temerariamente las manos para alcanzar honores ni mucho menos prebendas materiales. Su probidad y su conducta en la vida privada son ejemplo que debieran acogerse como regla obligada para todos los mandatarios de la República. Ahora, sencillamente, como ha sido todo sencillo y claro en su vida, se ha recogido en su hogar, con su esposa admirable, sin reclamar siquiera el reconocimiento que le debemos todos los colombianos. No elude, eso sí, prestar su cooperación cuando de los más graves problemas de la República se trata. A esta se encuentra unido, más que por los honores que recibió por los servicios que incansablemente ha prestado. Recomiendo vivamente a las nuevas generaciones que estudien su vida y sus escritos, de los cuales *Nueva Frontera*



puede ofrecer ahora tan solo una parte pequeña pero que, como advertí antes, aparecerán completos en fecha no lejana. Nos ilustran sobre problemas que aún están vivos en el país: las relaciones de los partidos, la naturaleza del gobierno, el papel de las Fuerzas Armadas, la orientación internacional de la República, la austeridad en el manejo de los dineros públicos, lo que debe ser el Congreso, los límites de una acción sindical legítima, el tratamiento de las guerrillas y los métodos de una labor pacificadora, la universidad.

“El Tiempo”. Bogotá, 13 de julio de 1986